



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2018	
Recibido.....	0850.....Hs.
Exp. N°.....	35974.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la obtención de la Copa Argentina lograda por el Club Atlético Rosario Central, fundado en 1889 y próximo a cumplir ciento treinta años de una existencia que lo llevó a constituirse en un patrimonio deportivo, social y cultural no solamente de la ciudad, sino también de la provincia y el país.

Las celebraciones futboleras superan la cancha chica y tienen repercusiones en la cancha grande de la realidad.

En tiempos difíciles, una alegría popular merece el reconocimiento de este cuerpo legislativo.



CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde los talleres ferroviarios en una ciudad que empezaba a construirse como obrera, portuaria e industrial, el Club Atlético Rosario Central, a partir del 24 de diciembre de 1889, inició una historia en paralelo con las grandes mayorías populares.

La reciente obtención de la Copa Argentina, título número once en la crónica del club, merece un reconocimiento de parte de este cuerpo por entender la trascendencia de una alegría auténticamente popular.

Central, próximo a cumplir ciento treinta años, logró un campeonato largamente esperado y que impacta saludablemente en cientos de miles de personas que no solamente en la provincia de Santa Fe sino en diferentes sitios de esta cápsula espacial llamada planeta Tierra, siguen la campaña de una institución que, en realidad, representa una identidad cultural y social.

Así como esta legislatura ha reconocido y declarado su beneplácito por tantos logros deportivos, resulta justo e indispensable hacerlo con Central.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL